

RESOLUCIÓN N° 48/19-D.R.H. SAN LUIS, veintidós de Febrero de dos mil diecinueve.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referéndum del posterior Acuerdo:

RESUELVE:

- I) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 27 del Acuerdo N° 561/18 - Reg. de Lic.), a la Lic. **ELISA NOEMI PARIENTE** para realizar la Maestría en Psicología Clínica los días 15 y 16/03; 12 y 13/04; 17 y 18/05; 14 y 15/06 quien deberá acreditar la causal invocada.
- II) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.) el día 01/03/2019 a la Dra. **NANCI ALEJANDRA AMITRANO** y AUTORIZAR su salida de jurisdicción desde las CERO (00:00) HORAS del día 02/03 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 05/03/2019.
- III) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 – Reg. de Lic.) los días 26/04 y 06/05/2019 a la Dra. **MARIA JULIETA REIF**.
- IV) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 – Reg. de Lic.) el día 27/02/2019 a la Dra. **MARIA ANTONELLA DI PASCUALLI**.
- V) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 – Reg. de Lic.) el día 27/02/2019 al Dr. **DANIEL CESAR CALDERON**.
- VI) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 – Reg. de Lic.) el día 28/02/2019 a la Dra. **DANIELA ESTRADA**.
- VII) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 – Reg. de Lic.) el día 06/03/2019 a la Dra. **CLAUDIA ROXANA REYERO**; y AUTORIZAR su salida de jurisdicción desde las CERO (00:00) HORAS del día 02/03 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 06/03/2019.

- VIII) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 – Reg. de Lic.) el día 28/02/2019 a la Dra. **SILVIA JESSICA ROSALES SOCCA**.
- IX) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 – Reg. de Lic.) el día 28/02/2019 al Dr. **HECTOR ALFREDO LAZZARI**.
- X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Reg. de Lic.), la inasistencia del día 15/02/2019 a la Sra. **GABRIELA NOEMI CAMPANA DOMINGUEZ**.
- XI) DESIGNAR Subrogante a la Dra. **SILVIA CELINA ZALAZAR** en la Oficina de Secuestros Judiciales de la Segunda Circunscripción Judicial por ausencia del Dr. D`AGOSTO PERNAS JAVIER ANTONIO el día 22/02/2019.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 22 de Febrero de 2019.